

Santa Fé. Octubre 29 de 1913.


2966

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

A sus efectos, transcribale la siguiente providencia puesta al pie del expediente número 89, letra O, libro 9: "Santa Fe, Octubre 27 de 1913. - Oficiese a la Comisión de Fomento de Venado Tuerto, haciéndole saber que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del contrato que tiene celebrado con la Usina de luz eléctrica, no es necesaria la autorización que solicita en su nota fecha 21 del actual. Archívese. - MOSCA."

Saludo a Vd. atentamente.

 *M. Mosca*